

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR
CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	8-464-78-2014-422680
Razón Comercial:	Delicias Newell
Propietario	Jahaira Edith Diaz Newell
RUC:	8-464-78
DV:	49
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Junio de 2014
Dirección del Establecimiento:	PUEBLO NUEVO, CALLE 3, ., CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	venta comida rapida
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades
Capital Invertido:	10000.00
Estado:	Cancelado
Información de Cancelación	
Fecha de Cancelación:	14 de Junio de 2016
Observación de Cancelación:	la empresa no presenta actividad desde octubre del 2014
Motivo de Cancelación:	
Fecha de Expedición:	29 de Octubre de 2025 a las 3:17 06 pm

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-15037083

www.panamaemprende.gob.pa